

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

23463 *Anuncio de licitación para la contratación administrativa especial para la explotación del servicio de peluquería, barbería y estética de la Residencia Llar dels Ancians del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, mediante procedimiento abierto*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: ESP 02/13

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: explotación del servicio de peluquería, barbería y estética de la Residencia Llar dels Ancians del IMAS, ubicada en la calle General Riera, núm. 115, 07010 Palma
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: 5 años, desde el 7 de enero de 2013 hasta el 6 de enero de 2018, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Cánón de explotación: 315,00 €/mes, IVA excluido

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 945,00 €, equivalentes a 3 mensualidades de cánón, IVA excluido

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación



1ª Entidad: Registro General del IMAS

2ª Domicilio: C/ General Riera,67

3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d)Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

10.Apertura de las ofertas

a)Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)

b)Domicilio: C/ General Riera, 67

c)Localidad: Palma 07010

d)Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

e)Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Precio a la baja de los servicios: máximo 30 puntos
- Ampliación de las horas en que el servicio estará abierto: máximo 20 puntos
- Cánon al alza ofrecido por el servicio: máximo 20 puntos
- Servicios de peluquería adicionales a los establecidos: máximo 10 puntos
- Mejoras de ámbito social: máximo 10 puntos
- Formación específica profesional en el sector: máximo 10 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 29 de noviembre de 2012

La secretaria delegada
(BOIB núm.160 de 14-11-2006)
Inmaculada Borrás Salas

